

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.620/2012

Se expone al público el expediente de modificación de créditos nº 16/2012, por suplemento de crédito, aprobado por el Pleno el 4/7/2012, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 169 del Real Decre-

to Legislativo 2/2004, Texto Refundido Ley Haciendas Locales.

En el plazo de quince días hábiles, desde el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Montilla, 5 de julio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.